



**COMITÉ  
DIRECTIVO  
BARRANCAS**

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN DE 2019 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SERVICIO  
LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS**

El 5 de noviembre de 2019, tiene lugar la décimo sexta sesión del año 2019 del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas. La sesión se inicia a las 10:11 horas en la Corporación Municipal de Lo Prado, comuna de Lo Prado, asisten:

Carlos Eugenio Beca  
Marisol Cisternas  
Mónica Núñez  
Gabriel Parra  
Nelson Zarate

No asiste:  
Excusó su asistencia Agustín Antola



#### DESARROLLO:

El presidente Carlos Eugenio Beca, inicia la sesión explicando que en un comienzo el único tema a tratar en esta reunión tiene relación con discutir y realizar las recomendaciones al Plan Anual, el cual tiene carácter provisorio porque puede sufrir modificaciones, que sin embargo, debido a la contingencia nacional que ha vivido el país se ha invitado al director ejecutivo para al final de la reunión con el fin de conocer la realidad de los establecimientos en la coyuntura y el impacto que puede tener para la educación pública. Luego de esta explicación, comenta que don Agustín le envió un documento con observaciones para el análisis e invita a los miembros a iniciar la revisión del documento.

Don Carlos Eugenio explica cómo viene diseñado el Plan y continúa señalando que los anexos 3 y 4 están repetidos, lo más probable por un error de transcripción. Además, indica que se debe revisar las debilidades ya que, si bien son interesantes, las acciones no se ven reflejadas en los planes.

Don Nelson indica que estuvo analizando el documento a partir de lo que señala la ley en el Art. 46, en lo que respecta al cumplimiento del estado de avance y los proyectos educativos, y en ese contexto, el plan debe contener a lo menos un análisis de éstos últimos por escuela lo cual para él no está bien, también explica que no viene la dotación por establecimiento. Por lo tanto, cuestiona que no se está especificando un apoyo real hacia los establecimientos. Luego continúa indicando que los cuadros no especifican la fuente y no aporta al análisis.

Los integrantes presentes siguen analizando el documento detalladamente y plantean lo siguiente:

- En el gráfico 2, la variación de la matrícula mes a mes no es clara ni comparable.
- La tabla 3 no es detallada, ni especifica fuente, periodo, entre otros.
- En el punto 4 no hay claridad de cuáles son las escuelas del territorio deficitarias en materia de recursos ¿cuánto se ha invertido con la SEP y qué cantidad tiene?; aquí señalan que según los antecedentes que maneja el Comité, muchos directores no saben cuánto recurso tienen para hacer su plan de mejora.
- Finalmente, plantean que, si bien la ley busca el deber ser en régimen, cree que deben ser flexible al evaluar el plan, sin embargo, lo entregado no permite hacer varios análisis de los sellos.

Don Carlos interviene en el último punto y plantea que son más bien declaraciones de buenas intenciones y el texto sólo reproduce lo que señala la ley.

Don Nelson también explica que le quedan otras dudas como: ¿qué quiere decir entorno con la diversidad? ¿integración sociolaboral? ¿qué significa y en qué se traduce? Opina que lo lógico sería que como servicio debe traducir este documento en acciones concretas.

- Los miembros presentes, definen que el documento queda al debe en la descripción de los conceptos y cómo el servicio se integra en el territorio, en la definición del sello territorial y sus características.

Doña Mónica Núñez plantea la idea de cómo ordenar el análisis haciendo una lista que vaya chequeando lo que está, debería o no está en el Plan, luego seguir con lo que se plantea en el ámbito de la gestión y finalmente abordar lo técnico pedagógico; siempre desde la mirada legal que es lo mínimo esperable. Finalmente, se refiere al PME ya que en su opinión no condice el título con el contenido y el número de estrategia tiene una varianza tremenda.

Plantea que en definitiva no queda claro cuál es el título de la canción de la estrategia, ya que tiene algo muy extraño desde lo cuantitativo, porque no se distingue una línea básica, para ella no es necesario leerse los 54 PME y lo esperable es leer y saber más o menos lo que pasó en el territorio, una línea general de estado de situación.

Don Eugenio interviene consultando a los miembros del Comité ¿qué esperaríamos nosotros del contenido del Plan Anual?



Don Nelson responde que se remite a lo que pide la ley, garantizar que los establecimientos funcionen bien y se garanticen los insumos necesarios. Y que el Plan Anual refleje las observaciones que hizo la auditoría porque entrega una posibilidad de mejora significativa que no se considera. Por último, que entregue información necesaria tales como dato de ingreso, gasto, PME, entre otros, concluye que el plan debe establecer acciones mínimas que permita funcionar eficientemente.

Don Gabriel señala que no le queda claro cómo se resolverá a corto y largo plazo la sobredotación que se ha informado en diversas reuniones. Ejemplifica con el caso de un director que lleva dos años esperando retirarse y aún no puede porque no están los recursos.

- Los miembros definen plantear como observación al Plan, que debe señalar una contraparte presupuestaria.

Don Carlos los invita a continuar con el detalle del quinto punto del documento:

- a. En el segundo objetivo se sugiere, atendiendo a la eficiencia y los resultados, que se realice talleres de un semestre por tema y los directores tengan la obligación de participar en a lo menos uno de ellos.

Señalan que juntar sólo a los que están insuficientes no es de mucha ayuda, sino que deben hacerse redes mixtas.

Don Nelsón plantea que la primera gran meta debe ser el programa de los concursos ADP de directores y que los jefes técnicos reúnan las condiciones para tener ese cargo. Agrega que el último objetivo no se entiende a dónde quieren llegar, que es una meta vaga, y a lo menos debe aspirar a aumentar al 1%, en su opinión no se debe medir con la campaña de difusión y que el indicador debe medir lo que apunta el objetivo, ejemplo: que la matrícula de abril no sea menor que la matrícula de abril del año anterior. Posteriormente señala que no están incluidos los medios de verificación.

- b. Primero es cobertura y después resultado en el punto cuatro según señala Mónica Núñez, porque las capacitaciones varían en su asistencia, o poner que sea una capacitación efectiva.

- c. Doña Mónica indica que el nivel medio bajo es un riesgo, por lo tanto, debe incluirse. Y la meta es que los con categoría medio bajo no desciendan a insuficiente.

Los miembros del comité están de acuerdo en que se debe incluir los resultados ya que no se aprecia en casi ninguna de las acciones (son de procesos y no de resultados, cuando se analiza el documento en su conjunto).

Doña Marisol señala que son varios los factores que inciden en una escuela que tenga un resultado deficiente, tales como, participación de apoderados, la convivencia escolar, entre otros. Por lo tanto, cree que no se abordan las prioridades ni del territorio en su conjunto y de los establecimientos con distintos niveles.

Los integrantes presentes manifiestan como acuerdo en la observación que lo importante no es la cantidad de metas, sino las precisas para mejorar los resultados, para esto también se deben incluir los diagnósticos.

Don Nelson revela que, si bien está de acuerdo en focalizar los esfuerzos a los insuficientes, apunta que no se debe descuidar el gran objetivo: asegurar la mejora del aprendizaje que deben tener los estudiantes.

- d. Don Carlos señala que la dimensión que se expresa en este punto es muy pobre y que sólo hay un objetivo atingente y tal como se repite en lo anterior no hay claridad en la mejora.

Doña Mónica indica que el objetivo uno no tiene nada qué ver con la gestión (sobre participación)

Doña Marisol señala que dentro del consejo escolar los padres y apoderados no tienen mayor incidencia porque es un solo el voto reflejado cuando se toman las decisiones.

Los miembros del Comité apuntan en que una meta es fortalecer la participación de los padres y apoderados ya que tiene una responsabilidad con la educación de sus hijos y son un aliado importante a la hora del aprendizaje. Falta fijar el norte y se debe enriquecer.



## COMITÉ DIRECTIVO BARRANCAS

Finaliza el análisis del Plan Anual y se resuelve que el presidente preparará un documento que sintetice las observaciones formuladas el que será compartido de manera virtual para luego ser enviado al Director Ejecutivo como el documento de recomendaciones del Comité Directivo Local, conforme a lo establecido en el Art. 30, letra h) de la Ley 21.040

En la segunda parte de la reunión, El presidente da la bienvenida al director y le informa que el comité está en proceso de concluir las recomendaciones al Plan Anual. Luego le explica el porqué de la invitación, la cual tienen como objetivo analizar cómo se ha vivido la coyuntura social en el territorio y conocer el impacto de todo lo acontecido en el mejoramiento de la educación pública. El Director Ejecutivo señala que el Servicio aún está en un proceso que tiene distintas dimensiones y etapas; las primeras semanas fue superar la emergencia donde hubo una baja asistencia de estudiantes y funcionarios de la educación. Señala como antecedente, que los cuatro servicios están viviendo lo mismo, que al principio Barrancas fue el más coyuntural, la segunda semana se tuvo como objetivo retomar el servicio educativo, el cual se caracterizó con una asistencia baja del 35%, entre 7 a 8 colegios con nula asistencia.

Las siguientes semanas de a poco se fue retomando la asistencia de los funcionarios, sólo el miércoles de la semana pasada hubo paro total.

Además, informa que la Seremi determinó que la primera semana es de suspensión sin recuperación, la segunda semana suspensión con recuperación, y en el último punto, señala que el servicio no adscribirá a la recuperación para no alterar aún más el calendario de las escuelas, ya que no hay más espacios y no están dispuestos a poner más presión de la que ya hay con la contingencia. Se perderá una parte importante de la subvención por las inasistencias, alrededor de 65%. Confirma finalmente que se intentará recuperar los procesos de los planes curriculares y alcanzar lo básico del aprendizaje de los estudiantes más pequeños, como la lectura.

Don Carlos consulta si se están realizando reflexión y qué tipo, entorno a lo que está sucediendo en el país y cómo se trabaja con la contención.

Director Ejecutivo esboza que se están realizando reflexiones en la enseñanza media de liceos y los TP, y que durante la semana se hará una reunión con los directores correspondientes. Comentó también que la semana pasada reunieron a los estudiantes abordando algunos temas, principalmente de educación ciudadana, lo que sucedía en sus barrios y quienes lo realizaron son los profesores jefes o de historia.

En relación con la malla curricular, se está restableciendo de a poco las horas de clases, regulando y entregando flexibilidad a los directores para manejar su cuerpo docente.

Agrega que tiene una reunión con la DEP para revisar el tema de discusión presupuestaria. La reunión será el viernes sobre cuál será la visión y que mirada hay sobre todo esto. Aún no tiene certeza si existe algún riesgo con los recursos para la educación pública.

Don Eugenio interviene puntualizando que la discusión del presupuesto es crucial con lo que hoy está ocurriendo y estima esta discusión será acelerada. Finalmente, consulta desde lo pedagógico, si se está realizando algo parecido con las escuelas de educación básica en materia de reflexión, donde los niños puedan conversar, y así puedan entender lo que pasa y haya una contención si es necesario.

El director señala que se está abordando por parte de los profesores, pero de mutuo propio y como servicio se buscará direccionarlo.

Consulta Don Eugenio si están los resultados del sistema de admisión y el director le comenta que el equipo ya lo está preparando para entregarle resultados.

La reunión finaliza 12:24 horas.





COMITÉ  
DIRECTIVO  
BARRANCAS

Firman en acuerdo:

Nombre: Carlos Eugenio Bece  
Cargo: Coordinador Regional  
Institución:

Nombre: Nelson Zanato  
Cargo: Se. General  
Institución: Municipio del

Nombre: Marisol Cisternas U.  
Cargo: Apoderado  
Institución: Ese. Fintlandia

Nombre: Gabriel Parra Garate  
Cargo: Padres y Apoderados  
Institución: Liceo Gladys Valenzuela

Nombre: MONICA NUNEZ M.  
Cargo: Lo Prado Municipalidad  
Institución: Monica Nunez

Nombre:  
Cargo:  
Institución:

SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SERVICIO  
 LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Listado de acreditación



Fecha	5/11/2019
Servicio local	Corporación Lo Prado

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Nelson Fariña Arce	8848511-2	Municipalidad Puñalón	[Firma]
2	Gabriel Parro Garate	10.031.471-1	Padres y Apoderados	[Firma]
3	Monica Muñoz M	8773732-2	Municipalidad Lo Prado	[Firma]
4	MARISOL CISTERNAS URRUTIA	9.144.986-2	Apoderados	[Firma]
5	Carlos Eugenio Beca	4.774.124-6	Gobierno Regional	[Firma]
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				